



DJP-41670



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : YUDITH MARIA HENRIQUEZ BUENO DE TAVERAS
Cargo :
Institución : HOSPITAL REGIONAL LUIS L. BOGAERT
Fecha Designación : 01-02-2021

Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS
Motivo de Declaración : RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Declaración anterior: INICIO EN EL CARGO, ID: 40620

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : [REDACTED] **Pasaporte** : [REDACTED]
Primer nombre : YUDITH **Segundo nombre** : MARIA
Primer Apellido : HENRIQUEZ **Segundo Apellido** : BUENO DE TAVERAS
Fecha de Nacimiento : [REDACTED] **Lugar de Nacimiento** : SANTIAGO, R.D.
Nacionalidad : DOMINICANA **Sexo** : FEMENINO
Estado civil : CASADO/A **Tipo comunidad conyugal** :
Régimen matrimonial :
Profesión : CONTADURIA **Celular** : 8294663050
Teléfono : 8098229444 **Correo electrónico** : YUTH19@HOTMAIL.ES
Fax : 8098229444

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN JURADA
 Nombre: [Handwritten Signature]
 Fecha: 07/08/2024
 Hora: 11:42 AM

Domicilio
Condición ALQUILADO **Recibe Notificación** NO **Provincia/Municipio** Mao
Número edif. 9 **Calle** principal **Apartamento** Villa progreso Edif. 9 Apar
Apartado postal N/A **Sector, barrio, urb.** hatico

Domicilio Profesional
Condición CEDIDO **Recibe Notificación** NO **Provincia/Municipio**
Número **Calle** **Apartamento**
Apartado postal **Sector, barrio, urb.**

Redes Sociales

Red	Url
X (TWITTER)	n/a
INSTAGRAM	@ymhb
FACEBOOK	Yudith Henriquez
TIKTOK	n/a

1.2. Antecedentes Laborales

CONTADORA
Descripción c. CONTADORA **Institución** ASOCIACIÓN DOMINICANA DE RE HABITACIÓN
Fecha entrada 08-2019 **Fecha salida** 10-2020

CONTADORA
Descripción c. CONTADORA **Institución** RODRIGUEZ VARGAS TRANSPORT, S.R.L.
Fecha entrada 09-2015 **Fecha salida** 06-2018

AUXILIAR PROFESOR
Descripción c. AUXILIAR PROFESOR **Institución** COLEGIO LOS QUERUBINES, MAO
Fecha entrada 08-2004 **Fecha salida** 12-2008

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-41670

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****REPRESENTANTE VENTAS**

Descripción c.	REPRESENTANTE VENTAS	Institución	CELLULAR'S STREET COMMUNICATION S.R.L.
Fecha entrada	12-2008	Fecha salida	09-2014

REPRESENTANTE VENTAS

Descripción c.	REPRESENTANTE VENTAS	Institución	MODEL COMUNICACION S.R.L.
Fecha entrada	10-2014	Fecha salida	08-2015

REPRESENTANTES DE VENTAS

Descripción c.	REPRESENTANTES DE VENTAS	Institución	ESPACIO DIGITAL COMMUNICATIONS S.R.L.
Fecha entrada	07-2018	Fecha salida	07-2019

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**JOSE RAMON TAVERAS BEJARAN**

Cédula	[REDACTED]	Pasaporte	[REDACTED]	Fecha Nacimiento	[REDACTED]
Lugar Nac.	Esperanza	Nacionalidad	DOMINICANA	Profesión	CONTADURIA
Domicilio	MAO, VALVERDE	Domicilio Profesion		Institución Laboral	
Cargo					

1.4. Datos de los ascendientes**Padre - MIGUEL HENRIQUEZ**

Cédula	[REDACTED]	Pasaporte	[REDACTED]	Fecha Nacimiento	[REDACTED] 2:00:00AM
Lugar Nac.		Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	CASADO/A
Profesión		Domicilio	CALLE 3 NO.55 ASERRADERO MAO VALVERDE	Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	NO

Madre - DOMINGA BUENO VAZQUEZ

Cédula	[REDACTED]	Pasaporte	[REDACTED]	Fecha Nacimiento	[REDACTED] 00:00AM
Lugar Nac.		Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	VIUDO (A)
Profesión		Domicilio	MAO, VALVERDE	Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

1.5. Datos de los/as descendientes**SEBASTIAN MIGUEL TAVERAS HENRIQUEZ**

Cédula	[REDACTED]	Pasaporte	[REDACTED]	Fecha Nacimiento	3 [REDACTED]
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

NASHLA MARIE TAVERAS HENRIQUEZ

Cédula	[REDACTED]	Pasaporte	[REDACTED]	Fecha Nacimiento	15-07-2010
--------	------------	-----------	------------	------------------	------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-41670

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento	Estado Civil
Profesión		Institución	Cargo
Desc. Cargo			

1.6. Hermanos/as**CARMEN MENCEDES HENRIQUEZ BUENO**

Cédula	[REDACTED]	Pasaporte		Fecha nacimiento	20-11-1969
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	COMERCIANTE
Lugar nac.	Mao	Institución		Cargo	
Desc. cargo					

GRISELDA ALEXANDRA HENRIQUEZ BUENO

Cédula	[REDACTED]	Pasaporte		Fecha nacimiento	[REDACTED]
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	AMA DE CASA
Lugar nac.	Mao	Institución		Cargo	
Desc. cargo					

FIORDALIZA DEL CARMEN HENRIQUEZ BUENO

Cédula	03400096354	Pasaporte		Fecha nacimiento	05-10-1967
Es menor?	NO	Estado civil	CASADO/A	Profesión	
Lugar nac.	Mao	Institución		Cargo	
Desc. cargo					

YUDITH

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

No Aplica

2.2. Vehículos de motor

No Aplica

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles**MUEBLES DEL HOGAR**

Propietario/a	YUDITH HENRIQUEZ	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	AJUARES
Destino		Fecha adquisición	10/01/2017	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	175,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	AJUARES DEL HOGAR				

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No Aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-41670

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales**

No Aplica

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS**4.1. Cuentas**

CUENTA CORRIENTE			
Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	Pais	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	YUDITH HENRIQUEZ	No. de Cuenta	840290886
Monto	-33.00 /	Moneda	PESO DOMINICANO
		Nota	
CUENTA DE AHORROS			
Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	Pais	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	JOSE RAMON TAVERAS	No. de Cuenta	9600542807 /
Monto	118,934.80 /	Moneda	PESO DOMINICANO
		Nota	
CUENTA DE AHORROS			
Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	Pais	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	YUDITH HENRIQUEZ	No. de Cuenta	9603586327
Monto	1,321.28 /	Moneda	PESO DOMINICANO
		Nota	
CUENTA DE AHORROS			
Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	Pais	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	YUDITH HENRIQUEZ	No. de Cuenta	9602174602 /
Monto	1.00 /	Moneda	PESO DOMINICANO
		Nota	
CUENTA DE AHORROS			
Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	Pais	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	YUDITH HENRIQUEZ	No. de Cuenta	9605723526
Monto	1.00 /	Moneda	PESO DOMINICANO
		Nota	

4.2. Certificados financieros

No Aplica

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

4.4. Participación societaria y/o capital invertido

No Aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-41670



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

4.5. Cuentas por cobrar

No Aplica

4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

SECCIÓN 5. PASIVOS

5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito

No Aplica

5.2. Pasivo (préstamos)

CONSUMO					
Deudor/titular es	YUDITH HENRIQUEZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreeedor	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BELLO ATARDECER
No. Documento	034-0050074-4	Fecha deuda	05-07-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	211,000.00	Saldo pendiente	70,966.36	Nota	LA COOPERATIVA NO ESTA EN LA LISTA. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BELLO ATARDECER

YUDITH

SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS

6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios

SALARIO FIJO					
Titular (es)	JOSE RAMON TAVERAS BEJARAN	Institución	RODRIGUEZ VARGAS TRANSPORT S.R.L.	Concepto	CONTADOR
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	30,000.00
Deducciones ley		Otras deducciones		Monto neto	30,000.00

SALARIO FIJO					
Titular (es)	DECLARANTE	Institución	HOSPITAL REGIONAL LUIS L. BOGAERT	Concepto	MIEMBRO(A)
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	30,000.00
Deducciones ley	2,387.00	Otras deducciones	10,259.11	Monto neto	17,353.89

SALARIO FIJO					
Titular (es)	DECLARANTE	Institución	COCA COLA	Concepto	MIEMBRO(A)
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	33,500.00
Deducciones ley	2,122.82	Otras deducciones		Monto neto	31,377.18

6.2. Ingresos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-41670



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No Aplica

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

No Aplica

SECCIÓN 7. GASTOS

7.1. Gastos varios

GASTOS DE TRANSPORTE

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	12,000.00	Nota			

GASTOS POR ALIMENTACION

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	15,000.00	Nota			

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	9,659.11	Nota			

Y
M
H
D

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, YUDITH MARIA HENRIQUEZ BUENO DE TAVERAS, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil CASADO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 4 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-41670, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la

Fecha: 6/ Agosto / 2024

Firma declarante: Yudith M. Henríquez

Yo, Lic. Juan de Jesús Rodríguez Notario Público de los del Número para el municipio de Bay con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número 7186

CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) Yudith Maria Henríquez Bueno de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de Valverde provincia Valverde República Dominicana, a los 06 días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (20 24).

Doy fe, _____

Notario Público

Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.

17721

No. Constancia - 848
DJP- 41670



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (1,251)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 07-August-2024	
EL/LA SEÑOR/A	YUDITH MARIA HENRIQUEZ BUENO DE TAVERAS
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	[REDACTED]
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	HOSPITAL REGIONAL LUIS L. BOGAERT
Cargo	ENCARGADA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Descripción Cargo	
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	01-February-2021

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>Yudith Henriquez</i> YUDITH MARIA HENRIQUEZ BUENO DE TAVERAS
Cédula: 03400500744
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO
Carlos E. Espertin F.

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los seven (07) días, del mes de August del año 2024

Carlos E. Espertin F.

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre: *Carlos E. Espertin F.*
Fecha: *7/08/2024*
Hora: *11:44 Am*